

RESOLUCION  
N° 364/94

EXPEDIENTE N° 606/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.426

Buenos Aires, 22 de abril de 1994.-

Vista las presentes actuaciones por las cuales el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Dr. José Emilio Morel, solicita feriado judicial para los Tribunales del fuero que funcionan en el inmueble de Teniente General Juan D. Perón 974/90,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial en el día de la fecha, para los juzgados con asiento en dicho inmueble, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese y hágase saber.-



JULIO S. NAZARENO